



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS**

AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de
Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 15 de noviembre de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-0171, interpuesto por CONSUELO LASSO URBANO identificada con cedula No. 21.022.052 de Tocancipa, junto con su núcleo familiar, quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "PLAN DE CASA", ubicado en la Vereda "LA VICTORIA", Corregimiento de "LA CUEVA" del Municipio del Tablón de Gómez (N), registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 246-25614 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Cruz (N) y cedula catastral No. 52-258-00-01-0022-0001-000; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy quince (15) de noviembre de dos mil trece (2013).-



JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ
Secretario Ad Hoc